

# ACCIÓN URGENTE

## TRES ACTIVISTAS PUEDEN SER CONDENADOS A PRISIÓN POR PARTICIPAR EN UNA CONCENTRACIÓN PACÍFICA

Tres activistas se enfrentan a penas de cárcel por pronunciar discursos en los que criticaban al ejército y pedían la reforma constitucional en una concentración pacífica que tuvo lugar en abril de 2019. Si son declarados culpables, podrían ser condenados hasta a dos años de cárcel. Dos de ellos están en libertad bajo fianza, mientras que el tercero ya ha cumplido un año de cárcel y se enfrenta a nuevos cargos por hablar en otras concentraciones pacíficas. Las autoridades de Myanmar deben dejarlo en libertad de inmediato y sin condiciones, revocar su condena y retirar el resto de los cargos contra él y los otros dos activistas.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Soe Htut

Ministro del Interior / Minister of Home Affairs  
Ministry of Home Affairs Office No. 10, Nay Pyi Taw  
Myanmar

Fax: +95 67 412439

Correo-e: [mohamyanmar@gmail.com](mailto:mohamyanmar@gmail.com)

#### Señor Ministro:

Le escribo para expresarle mi preocupación por el procesamiento del abogado **Kyee Myint**, el poeta **Saw Wai** y el ex capitán del ejército **Nay Myo Zin**, acusados por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y pedir reformas constitucionales. Amnistía Internacional considera que el procesamiento de estos activistas tiene motivos políticos, y yo le insto a poner en libertad de inmediato y sin condiciones a Nay Myo Zin y a retirar todos los cargos contra los tres hombres.

El 20 de enero de 2020, el Tribunal Municipal de Kawthaung inició las actuaciones judiciales contra los tres activistas a raíz de que un miembro del ejército de Myanmar presentara una denuncia contra ellos por pronunciar sendos discursos en los que criticaban al ejército y pedían reformas constitucionales, en una concentración celebrada en Kawthaung en abril de 2019. Kyee Myint, Saw Wai y Nay Myo Zin están acusados de violar el artículo 505.a del Código Penal de Myanmar por hacer “declaraciones que causan problemas de orden público”. Si son declarados culpables, podrían ser condenados hasta a dos años de prisión.

Aunque me complace saber que a Kyee Myint y Saw Wai se les ha concedido la libertad bajo fianza, el hecho sigue siendo que ninguno de los tres debería ser estar enfrentándose a actuaciones judiciales. Me preocupa que Nay Myo Zin siga en la cárcel de Kawthaung, donde cumple una condena de un año por otro discurso que pronunció en abril en una concentración pacífica en la región de Yangón. Es importante que la gente en Myanmar pueda debatir libremente sobre asuntos relativos a la reforma constitucional, en especial dado que el gobierno ha creado una comisión dedicada específicamente a examinar y proponer enmiendas a la Constitución.

Por último, sigue preocupándome el uso constante de leyes represivas, como el artículo 505.a del Código Penal, para detener, procesar y encarcelar a activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos pacíficos en Myanmar. Estas leyes restringen de forma arbitraria e ilícita el derecho a la libertad de expresión. Myanmar se prepara para sus elecciones a finales de 2020, y es esencial que las autoridades myanmaras se comprometan a respetar y proteger el derecho a la libertad de expresión y otros derechos humanos de todas las personas.

#### Por consiguiente, le insto a:

- poner a Nay Myo Zin en libertad de inmediato y sin condiciones, pues está detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- retirar todos los cargos contra Kyee Myint, Saw Wai y Nay Myo Zin;
- revisar y derogar o modificar las leyes que restringen el derecho a la libertad de expresión, incluido el artículo 505.a del Código Penal, para ponerlas en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos.

Atentamente, [NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 3 de abril de 2019, Kyee Myint, Saw Wai y Nay Myo Zin asistieron a una concentración en la localidad de Kawthaung (región de Tanintharyi), en el sur de Myanmar. En la concentración, a la que acudieron unas 700 personas, los tres pronunciaron discursos en los que criticaron al ejército de Myanmar y su papel en la política y pidieron reformas constitucionales. Kyee Myint pidió la reforma de la Constitución para proteger al pueblo de Myanmar y evitar que el ejército diera un golpe, mientras que Saw Wai —cuyo nombre real es Saw Win— recitó un poema, pidiendo a la audiencia que coreara el verso “rechazar leyes perversas”.

Más de seis meses después, el 17 de octubre de 2019, el teniente coronel Zaw Zaw, de la región costera del ejército de Myanmar, presentó cargos contra los tres en virtud del artículo 505.a del Código Penal, que prohíbe difundir declaraciones e informes “con intención de causar, o que sea probable que causen, el amotinamiento, descuido o incumplimiento del deber de cualquier oficial, soldado, marinero o aviador del Ejército de Tierra, la Marina o el Ejército del Aire”. En el último año, el ejército de Myanmar ha hecho uso cada vez con más frecuencia de esta disposición, que establece hasta dos años de cárcel, para atacar a quienes lo critican.

El proceso en los tribunales comenzó el 20 de enero de 2020. En una vista del 3 de febrero, el juez del Tribunal Municipal de Kawthaung concedió la libertad bajo fianza a Kyee Myint y Saw Wai por problemas de salud (Kyee Myint sufre diabetes, hipertensión y problemas renales, mientras que Saw Wai tiene graves problemas cardíacos). Sin embargo, Nay Myo Zin, que cumple un año de condena por pedir reformas constitucionales en una concentración pacífica celebrada en Yangón el 1 de abril de 2019, seguirá en la cárcel de Kawthaung mientras se celebra el juicio. Detenido por primera vez el 19 de abril de 2019 y recluido en la cárcel de Insein, en Yangón, Nay Myo Zin fue condenado a un año de cárcel el 20 de septiembre por violar el artículo 505.a del Código Penal. Además, se enfrenta a otros dos cargos en aplicación de este mismo artículo por discursos similares en concentraciones en las regiones de Ayeyarwaddy y Sagaing. Fue trasladado a la cárcel de Kawthaung el 13 de enero de 2020.

Los tres hombres han estado encarcelados anteriormente por su activismo pacífico. Kyee Myint ha estado en prisión cinco veces por sus actividades pacíficas, una de ellas tras ser detenido durante el levantamiento estudiantil de 1988. Saw Wai fue detenido en enero de 2008 y después condenado a dos años de cárcel tras componer un poema que se hizo viral —disfrazado de poema de amor— en el que presentaba al entonces jefe del gobierno militar, el general Than Shwe, como un obseso del poder. Nay Myo Zin ha estado encarcelado varias veces por su activismo pacífico. En agosto de 2011 fue condenado a diez años de cárcel por escribir artículos de crítica al ejército; en enero de 2012 se le concedió un indulto presidencial. En mayo de 2015 fue condenado a más de cuatro años de cárcel tras participar en una protesta pacífica organizada en marzo de ese año para pedir que se investigara el homicidio de un agricultor durante la violenta represión policial de las personas que se manifestaban contra la polémica mina de cobre de Letpadaung, en el centro de Myanmar.

El ejército de Myanmar sigue teniendo un importante poder económico y político en el país. Funciona sin supervisión civil, lo que en la práctica implica que sus miembros gozan de protección frente a la rendición de cuentas. En virtud de la Constitución de 2008 de Myanmar, el ejército también tiene garantizado un 25% de los escaños en el Parlamento, lo cual implica que puede vetar enmiendas constitucionales clave. El ejército también controla tres ministerios clave: Defensa, Fronteras y Asuntos Exteriores. El 6 de febrero de 2019, el Parlamento federal de Myanmar, donde tiene mayoría la Liga Nacional para la Democracia (NLD), instituyó la Comisión Conjunta de Reforma Constitucional, en la que había representantes del ejército, encargada de redactar enmiendas a la Constitución.

A Amnistía Internacional le preocupa la actual práctica de arrestar y detener a activistas y defensores de los derechos humanos en Myanmar por el mero hecho de ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las autoridades de Myanmar deben garantizar que se respeta y se protege el derecho a la libertad de expresión, en especial ahora que el país se prepara para ir a las urnas en las elecciones previstas para noviembre de 2020.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés o birmano/myanmaro

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 17 de abril de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Kyee Myint (masculino), Saw Wai (masculino), Nay Myo Zin (masculino)